



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 033

FECHA PUBLICACIÓN: 17/02/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2023-00056	ACCIÓN DE TUTELA	NAYERLY KATERINE PÁEZ BLANCO ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJO S.J.A.P.	COOSALUD	FALLO	16/02/2023	
2	2023-00057	ACCIÓN DE TUTELA	LUDY AMANDA TORRADO NUÑEZ EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA G.N.V.T.	COOSALUD	FALLO	16/02/2023	
3	2023-00063	ACCIÓN DE TUTELA	PABLO ELI ASCANIO SANGUINO	COOSALUD	FALLO	16/02/2023	
4	2018-000586	EJECUTIVO SINGULAR	COORDIN LTDA	L.A.O.O. A.O.	MEDIDAS CAUTELARES	16/02/2023	1
5	2023-00034	ACCIÓN DE TUTELA	ALICIA ORTIZ ARENAS	ASMET SALUD	CORTE	16/02/2023	
6	2023-00035	ACCIÓN DE TUTELA	ROMÁN LEÓN DURAN	ASMET SALUD	CORTE	16/02/2023	
7	2023-00035	ACCIÓN DE TUTELA	ROMÁN LEÓN DURAN	ASMET SALUD	CORTE	16/02/2023	
8	2023-00036	ACCIÓN DE TUTELA	LAURA RUBIELA ÁLVAREZ PEÑARANDA	COOSALUD	IMPUGNACIÓN	16/02/2023	
9	2023-00104	EJECUTIVO SINGULAR	MELQUISIDEC VARGAS BURMÓN	A.M.T.	MANDAMIENTO EJECUTIVO	16/02/2023	1
11	2019-00363	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	L.T.T.	MEDIDAS CAUTELARES	16/02/2023	1
12	2019-00601	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	L.N.G.P.	MEDIDAS CAUTELARES	16/02/2023	1
13	2022-00621	INCIDENTE DE DESACATO	SEBASTIAN SÁNCHEZ VERGEL	COOSALUD	REQUERIMIENTO	16/02/2023	

14	2021-00265	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JEAN PAUL BAYONA GÓMEZ	J.H.A.P.	MEDIDAS CAUTELARES	16/02/2023	1
15	2023-00097	ACCIÓN DE TUTELA	MIRIAM AURORA QUINTERO	COOSALUD	REQUERIMIENTO	16/02/2023	
16	2023-00105	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	A.T.A. C.J.T.A.	INADMISIÓN	16/02/2023	1
17	2023-00106	ACCIÓN DE TUTELA	OLGA LUCÍA PLATA QUINTERO	NUEVA EPS	SIN COMPETENCIA FUNCIONAL	16/02/2023	
18	2023-00107	ACCIÓN DE TUTELA	CARMENZA MELO PÉREZ	NUEVA EPS	SIN COMPETENCIA FUNCIONAL	16/02/2023	
19	2022-00485	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	S.S.G.	RESUELVE SOLICITUD	16/02/2023	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -
HOY 17/02/2023, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.